



Lo que está en juego en el sistema judicial mexicano con la profunda reforma impulsada por el presidente



Federal court workers block the road in front of the Senate to protest the government's proposed judicial reform in Mexico City, Wednesday, Sept. 4, 2024. (AP Photo/Felix Marquez)

El partido gobernante de México afirma que los jueces del actual sistema judicial son corruptos, y quiere impulsar una propuesta extrema para que todo el poder judicial del país -unos 7.000 jueces- se presente a las elecciones.

Mientras que algunos países como Suiza y Estados Unidos eligen a algunos jueces de forma indirecta o a nivel local, el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, quiere que los ciudadanos voten a todos y cada uno de los jueces, miembros de tribunales de apelación y magistrados hasta llegar al Tribunal Supremo. El presidente se ha enfrentado repetidamente a los jueces a lo largo de su mandato de seis años, que termina el 30 de septiembre.

En su forma actual, la reforma ha suscitado críticas nacionales y extranjeras y deja muchas preguntas sin respuesta.

He aquí algunas de las principales cuestiones en juego.



¿Cómo funcionarán las elecciones?

Para presentarse a algunos puestos de juez bastaría con ser licenciado en Derecho, tener buenas notas, cinco años de «experiencia en el ámbito judicial» no definida y una carta de recomendación de cualquier persona. Un comité de expertos examinaría las solicitudes de los candidatos y, en algunos casos, los nombres de los finalistas se sacarían de un sombrero. Los magistrados del Tribunal Supremo requerirían 10 años de experiencia, pero también serían elegidos.

Pero muchos detalles siguen sin estar claros, como, por ejemplo, cuántos nombres figurarían en las papeletas. Cientos, o potencialmente miles, de personas relativamente desconocidas podrían presentarse a estos puestos.

¿Investigarían y leerían los votantes los currículos de todas estas personas, o se limitarían los partidos políticos a repartir una lista de sus candidatos preferidos entre los simpatizantes?

Tampoco está claro quién pagaría las campañas electorales de los candidatos.

Aunque la propuesta establece límites a las campañas y al gasto, es muy posible que quienes estén dispuestos a financiar a un candidato a juez sean quienes tengan un interés personal en los casos judiciales.

¿Cómo se llega ahora a ser juez?

En la actualidad, los jueces y secretarios judiciales (algo así como jueces adjuntos) ascienden a puestos superiores mediante exámenes periódicos y comités de evaluación. Es evidente que el modelo actual plantea problemas de amiguismo y favoritismo, y no es muy bueno para castigar a los jueces corruptos. En los niveles más altos, algunos son nombrados o seleccionados por los poderes Legislativo o Ejecutivo.



¿Qué más haría la reforma?

Crearía los llamados jueces «sin rostro» para conocer de los casos de delincuencia organizada, con el fin de proteger su identidad y evitar represalias, amenazas o presiones contra ellos.

Se crearía un comité disciplinario judicial que podría decidir no sólo sobre la mala conducta judicial como sobornos, mal manejo de pruebas o retrasos indebidos, sino también llevar a cabo investigaciones sobre los jueces por su razonamiento jurídico.

Reduciría el número de magistrados del Tribunal Supremo de 11 a 9, y sus mandatos de 15 a 12 años.

¿Cómo se aplicaría?

La reforma debe ser aprobada por las dos cámaras del Congreso. La Cámara Baja, dominada por el partido del Gobierno, ya ha votado a favor por un amplio margen. La medida se dirige ahora al Senado, donde se espera que se apruebe por un estrecho margen. A continuación, deberá obtener la aprobación de 17 de los 32 parlamentos estatales del país, donde el partido gobernante también parece contar con votos suficientes.

Una vez promulgada, aparte del coste y el tiempo que supone organizar unas elecciones tan masivas, todos los jueces actuales tendrían que ser despedidos y recibir una indemnización por despido. Los jueces despedidos podrían presentarse como candidatos. Muchos de los jueces recién elegidos entrarían en salas especializadas y tribunales de apelación en los que nunca antes han visto o argumentado casos. La curva de aprendizaje podría ser larga.



¿Funcionará la reforma?

El partido gobernante afirma que dejar que los votantes decidan haría que los jueces respondieran mejor a la voluntad popular y facilitaría el castigo de los malos.

Pero en México, el principal problema no es que los jueces corruptos desestimen demasiados casos, sino que la policía y los fiscales están tan mal formados y desbordados que más del 90% de los delitos nunca llegan a los tribunales.

¿Se ha intentado algo parecido antes?

En 2009, Bolivia puso en marcha la votación para algunos cargos de jueces, pero muchos votantes entregaron papeletas en blanco y el proceso ha quedado congelado por el momento.

[What's at stake in Mexico's judicial system under sweeping overhaul pushed by the president - The Washington Post](#)